

AGRICULTURA

Las explotaciones ganaderas necesitan ayudas económicas para adaptarse a la normativa de la UE

Toledo. D.T.

La Unión de Cooperativas Agrarias de Castilla-La Mancha ha instado a la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente a dotar presupuestariamente y agilizar la tramitación de las ayudas que destina a la inversión de las explotaciones ganaderas de la región en maquinaria y equipos de frío para su necesaria adaptación a la nueva Directiva Sanitaria 92/46 que entrará en vigor en el ámbito de la Unión Europea a partir de enero de 1998.

El portavoz sectorial del lácteo vacuno de Ucaman, Vicente Sánchez, ha resaltado que un 50 por ciento de la producción láctea de Castilla-La Mancha no cumple las condiciones higiénico-sanitarias (bacteriología, células somáticas, y ausencia de inhibidores) que establece la normativa comunitaria, que determina las condiciones de producción y comercialización de la leche cruda y el estado sanitario de la cabaña ganadera.

Dificultades

Vicente Sánchez ha destacado que, aunque se mantienen reuniones periódicas con los socios de las explotaciones para concienciarles de la necesidad de que la producción lechera cumpla los parámetros de calidad que la Unión Europea va a empezar a exigir el próximo año y pueda entrar, por tanto, en el circuito comercial, son muchas las dificultades a que estos se enfrentan, entre ellas la elevada inversión que tendrían que realizar para la adquisición de tanques de frío y salas de ordeño.

Por ello, el portavoz sectorial de Ucaman ha reclamado el respaldo económico de la Administración regional, puesto que la inversión que tendría que realizar una explotación ganadera



Oscar Huertas

Las explotaciones ganaderas buscan el apoyo de la Administración regional

que tenga una capacidad productiva para 30 vacas rondaría los dos o tres millones de pesetas.

Cuota láctea

Las cooperativas ganaderas de la región han solicitado también al Gobierno regional que convoque al sector productor para determinar los criterios de reparto de la «cuota láctea» que la Reserva Nacional va a repartir próximamente.

A Castilla-La Mancha le corresponderían 4.000 toneladas de cuota de la Reserva que se perdieron en las dos campañas anteriores por inactividad de las explotaciones o al no alcanzar éstas

el 75 por ciento de la producción láctea que la reglamentación nacional y comunitaria determinen.

Reparto

La Comisión Sectorial de Ucaman entiende que los criterios de reparto deben primar a los socios de las cooperativas, dado el relevante papel de que estos desempeñan en la vertebración económica y social del sector y a aquellas explotaciones que hayan realizado un importante esfuerzo inversor en equipamiento, mejora genética, etc, y estén en unos índices de rentabilidad y productividad adecuados.

AGRICULTURA CIERRA CAJA

La Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de Castilla-La Mancha lleva ya algunos meses en situación de «banca rota» o, al menos, eso es lo que alegan los responsables de este Departamento para no liquidar las subvenciones concedidas a cooperativas e industrias agroalimentarias de la comunidad autónoma.

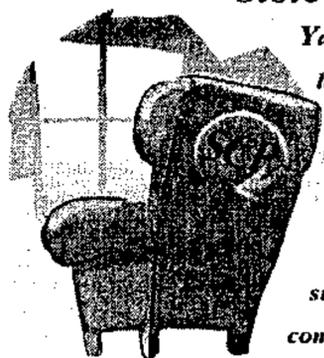
Son muchas las sociedades agropecuarias de la región que, tras la aprobación de la subvención concedida por la Consejería de Agricultura, se encuentran todavía sin recibir una sola peseta del capital concedido. La tardanza, en algunas ocasiones, se acerca ya al año desde que la Administración regional comunicó a los interesados la aportación otorgada al proyecto presentado.

Ante esta situación, la mayoría de los peticionarios no han tenido más remedio que acudir a otras vías de financiación, mucho más costosas, para poder atender los compromisos adquiridos con sus respectivos proveedores, si es que han querido concluir sus obras a tiempo. El «no tenemos dinero» se ha convertido ya en una cantinela que se repite sin cesar en la Consejería de la calle Matías Moreno y que nadie cree, máxime cuando todos los peticionarios comprueban como la Junta sigue desviando sus inversiones hacia otros sectores y actividades quizás «más olorosas y mucho más vistosas».

La tradicional prudencia que siempre ha guiado en sus actuaciones al sector agropecuario regional nunca debe ser justificación para que esta paciencia se convierta en una tomadura de pelo generalizada.

Domingo CENTENO

EL
OLMO
DE LA
COMODIDAD



Sistema de Compra Personalizado.

Ya no tendrá que adaptarse más a las limitaciones de las tarjetas convencionales. Olvídense de la rigidez de los débitos a secas y de los créditos prefijados. A partir de ahora, su tarjeta de La Caja Rural con el SCP, será la que se adapte a usted dándole la posibilidad de que sobre la marcha y en función a sus posibilidades se fije la forma de pago que más le convenga para cada una de sus compras en función de su importe.

SCP

SISTEMA DE COMPRA PERSONALIZADO



CAJA RURAL